

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 188 Lunes 5 de agosto de 2024 Sec. V-B. Pág. 43661

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28336

Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Lugo de Información pública del expediente de rectificación del deslinde en el término municipal de Viveiro, aprobado por OO.MM de 22 de agosto de 1997 y 15 de abril de 1999, del tramo de unos 1.685 m, para excluir los terrenos desafectados del dominio público marítimo-terrestre por O.M. del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 23 de junio de 2023. Expediente DES01/24/27/0001.

Con fecha 15 de julio de 2024 la Dirección General de la Costa y el Mar ha autorizado a este Servicio Provincial de Costas la incoación del expediente de referencia. En cumplimiento de esta resolución, este Servicio Provincial ha dictado providencia de incoación en fecha 23.07.2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente de rectificación del deslinde en el término municipal de Viveiro, aprobado por OO.MM de 22 de agosto de 1997 y 15 de abril de 1999, del tramo de unos 1.685 m, para excluir los terrenos desafectados del dominio público marítimo-terrestre por O.M. del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 23 de junio de 2023.

La documentación estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y podrá ser examinado en las oficinas de este Servicio Provincial de Costas en Lugo, Ronda da Muralla, 131, 1°, 27004 Lugo y en las oficinas de este Servicio en Foz, edificio CENIMA, Avda da Ribeira s/n 3°, 27780 Foz, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

También podrá consultarse la documentación en la siguiente dirección web:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/27-des01-24-27-0001.html

Durante este plazo podrán formularse asimismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Lugo, 31 de julio de 2024.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Lugo, José Miguel Estevan Dols.

ID: A240035723-1